



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, nueve (09) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

| | |
|-------------------------|---|
| TIPO DE PROCESO: | EJECUTIVO SINGULAR |
| RADICADO: | 05001-31-05-007-2011-00422-00 |
| DEMANDANTE: | LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. |
| DEMANDADO: | PABLO JOAQUÍN SÁNCHEZ CAÑIZALES |
| ASUNTO: | ALLEGA DOCUMENTOS |

SE ALLEGA AL EXPEDIENTE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN, FRENTE A LOS MISMOS EL DESPACHO RESUELVE LO SIGUIENTE:

SE INCORPORA LA RESPUESTA QUE SOBRE EL OFICIO EXPEDIDO ALLEGA **CIFIN S.A.S**, ANEXA AL CORREO INSTITUCIONAL **EL PASADO 05/10/2022**, LA CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, SIN TRÁMITE ALGUNO.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:
Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2bba202fa93bfb99bb1713cc04c60fc23a574665e0ba087cde179975086c53aa**

Documento generado en 09/11/2022 01:49:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>